



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4312858	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE BELLAS ARTES

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2013-14		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación

CURSO 2018-19
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u>	3
1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	5
7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

URL: <https://www.ucm.es/masterdiseno/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Comisión de Calidad estará compuesta por todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, y agentes externos:

<http://bellasartes.ucm.es/calidad>

El secretario será designado por la comisión entre sus miembros. [Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes].

A petición del presidente de la comisión, la jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

La composición la Comisión de Calidad durante el curso 2018/2019 se muestra a continuación.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Elena	Blanch González	Decana. Presidenta
Eugenio	Bargueño Gómez	Vicedecano de Estudios y Planificación Docente. Vicepresidente
Carmen	Hidalgo de Cisneros Wilckens	Representante Departamento Dibujo y Grabado
Itziar	Ruiz Mollá	Representante Departamento Diseño e Imagen
Pilar	Montero Vilar	Representante Departamento Pintura y Conservación- Restauración
Ramón	López de Benito	Representante Departamento Escultura y Formación Artística
María del Mar	Mendoza Urgal	Coordinadora del Grado en Bellas Artes
Juan Antonio	Chamorro Sánchez	Coordinador del Grado en Diseño
Silvia	García Fernández-Villa	Coordinadora del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
Francisco Javier	Mañero Rodicio	Coordinador del Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
Miguel Ángel	Maure Rubio	Coordinador del Máster Universitario en Diseño
María	Sánchez Cifuentes	Coordinadora del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

Pedro Javier	Albar Mansoa	Coordinador del Máster Universitario en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
Miguel	Pozas Pérez	Representante de estudiantes
Luis Alfredo	Cabellos Martínez	Representante del PAS.
Esther	De Frutos González	Comisión Académica de Planes de estudios y Seguimiento de la Actividad Docente. Agente Externo, Jefa de Servicios de Actividades Educativas del Museo del Prado
El Secretario será designado por la Comisión de entre sus miembros y se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes. Luis Alfredo Cabellos Martínez		
A petición del Presidente de la Comisión, el Jefe de Sección de la Secretaría de estudiantes podrá estar presente con voz, pero sin voto.		

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

<https://www.ucm.es/masterendisenocalidad-1>

COMISIÓN DE CALIDAD

- La Comisión de Calidad de Centro tendrá las siguientes funciones:
 - Realizar el seguimiento del SGIC, coordinando los aspectos relativos a la gestión del Sistema.
 - Realizar el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad de cada titulación.
 - Realizar propuestas de mejora y seguimiento para el cumplimiento o modificación de los objetivos de calidad establecidos.
 - Proponer modificaciones de los objetivos de calidad de cada titulación.
 - Realizar el seguimiento de la aplicación del programa formativo de cada titulación.
 - Coordinar el sistema de información de las titulaciones del Centro.
 - Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones ofertadas en el Centro de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Bellas Artes y con la política de calidad de la U.C.M.

 - La Comisión de Calidad acuerda los siguientes puntos:
 - Periodicidad de las reuniones: la Comisión realizará un mínimo de dos reuniones al año, una al principio y otra al final de cada curso académico.
 - Procedimiento de toma de decisiones: la convocatoria de reunión de la Comisión será realizada por el Decano a petición del Vicedecano/a de Calidad, quien redactará el orden del día, después de escuchar y valorar las peticiones realizadas por los miembros de la Comisión de Calidad. El Vicedecano/a de Calidad informará en la reunión de las propuestas no admitidas en el orden del día.
 - La toma de decisiones de la Comisión de Calidad se realizará a ser posible mediante consenso o, en su caso, mediante votación de los miembros. Las propuestas se aprobarán por mayoría simple y en caso de empate, el voto del Presidente/a será de calidad.
 - Efectos y consecuencias de la Comisión de Calidad: las decisiones de la Comisión de Calidad se comunicarán a los implicados en las mismas, así como a la Junta de Facultad, cuando ésta deba ratificarlas y aprobarlas definitivamente.
- La Comisión de Calidad de Centro elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras del Máster que remitirá a la Junta de Facultad para ser aprobado y difundido.
- Coexistencia con otras comisiones
- La Comisión de Calidad del Centro coexiste con otras comisiones. Las tres comisiones que afectan fundamentalmente al buen funcionamiento del título de máster son estas tres:
1. Comisión de Coordinación del Máster universitario en Diseño.
 2. Comisiones Académicas
 3. Comisión de Calidad

- El trasvase de información entre unas comisiones y otras es el siguiente:

Coordinación del título de máster, que se encarga de las funciones de carácter más directo y operativo, que luego se transfieren a la Comisión Académica y a su vez a la Comisión de Calidad de centro, a través del representante en ambas, en este caso, el coordinador del máster:

Funciones y competencias de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Diseño.

- Elaboración del informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

- Difusión del programa formativo de la titulación.
- Diseño y desarrollo de los planes de tutela y acogida de los estudiantes.
- Coordinación de los equipos docentes implicados en la titulación.
- Ofrecer orientación formativa y sobre salidas profesionales a los/las estudiantes.
- Estudio y propuesta de las medidas para la adecuación de los recursos e infraestructuras a las necesidades de la titulación.
- Armonizar y coordinar la planificación docente del master, de acuerdo con la planificación general del Centro.
- Organizar la Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes y otros.
- Establecer la distribución del presupuesto asignado a las actividades del máster.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Como se ha explicado en el apartado anterior, la Comisión de Calidad se coordina con la Comisiones Académicas, así como con la Comisión de Coordinación del Máster universitario en Diseño en el reparto de funciones y competencias. Estas son las reuniones celebradas por las Comisiones. (No se detallan por ser comunes a todas las titulaciones, las de Calidad y Académicas).

La Comisión de Académica del Centro se reunió periódicamente (2 ocasiones) el pasado curso para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes. Fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar su funcionamiento. A continuación se incluye un resumen de las cuestiones -que afectan al Máster en diseño- tratadas en dichas reuniones.

REUNIONES COMISIÓN DE CALIDAD CURSO 2018/19

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/11/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Informe del Vicedecano. 3. Informes de sugerencias y quejas recibidas en el tercer trimestre y cuarto trimestre del curso 2017/2018. 4. Modificación memoria Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. 5. Planificación Docente del curso 2019-2020. 6. Ruegos y preguntas. 	<p>El Vicedecano informa sobre la situación de la formación del PAS, (especialmente dirigida a técnicos especialistas) ante las cuestiones de falta de formación especializada planteadas por el representante del PAS. Si bien existen cursos planificados, pueden detectarse nuevas necesidades de formación y comunicarse al Decanato para el estudio de su viabilidad y oportunidad.</p> <p>Se debate la necesidad de firmar acuerdos para el acceso gratuito o con descuento del PAS a los museos de titularidad estatal.</p> <p>Se han recibido un total de 3 quejas en el Buzón de Sugerencias y Quejas durante los meses de abril, mayo y junio que han sido oportunamente respondidos. Durante el mes de julio se recibieron un total de 14 entradas relativas en su mayoría a los problemas generados durante los plazos de automatrícula. Se trasladará al Vicerrectorado competente la petición de solución de los problemas que vienen sucediéndose año tras año.</p> <p>Se informa positivamente la modificación puntual de la Memoria de Verificación del Grado en Cons-Rest del Patrimonio Cultural con el fin de equiparar a los antiguos Licenciados en Bellas Artes con itinerario en Conservación-Restauración con los actuales graduados en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural con el fin de evitar la discriminación que se produce hacia aquel colectivo en las convocatorias de Oposiciones de ámbito estatal y de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Se aprueba la parrilla de horarios para el curso 2019/20.</p> <p>Se pone en conocimiento de la Comisión problemas detectados en asignaturas de grabado.</p> <p>Se expone la necesidad de ampliar hasta septiembre las calificaciones de las prácticas curriculares de los estudios de Master al igual que ocurre con los TFM. Se realizará la consulta al Vicerrectorado competente.</p> <p>El representante de estudiantes pone de manifiesto la insuficiente oferta de optatividad en el Grado de</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

		Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural. El Vicedecano responde que esta situación está intentando resolverse para activar la oferta de las asignaturas Restauración del Documento gráfico y Restauración de tejidos.
23/01/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Memorias de Seguimiento de las titulaciones 2017-2018: <ul style="list-style-type: none"> -Grado en Bellas Artes. -Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. -Grado en Diseño. -Máster en Investigación en Arte y Creación. -Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. -Máster en Diseño. -Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. 3. Modificación del nombre de la asignatura del MIAC "El cuerpo en la escultura". 4. Modificación del Calendario Académico del curso 2018-2019. 5. Ruegos y preguntas. 	<p>El Vicedecano informa de la creación de la Oficina de apoyo a las titulaciones que dará apoyo administrativo con el fin de agilizar los procesos de coordinación de las mismas. La coordinadora del Grado en Cons-Rest de Patrimonio Cultural plantea que sean los propios coordinadores quienes convoquen las Comisiones de Coordinación de los títulos a lo que responde el Vicedecano que al ser el Vicedecano el Presidente de la Comisión será quién convoque y lo hará por vía de esta Oficina.</p> <p>También aclara la razón de urgencia para aprobar las Memorias de Seguimiento por la que se ha realizado la petición telemática tanto a la Comisión de Calidad como a las Comisiones de Coordinación de las titulaciones.</p> <p>Se aprueban las Memorias de Seguimiento 2017/18 de las titulaciones.</p> <p>Se aprueba la modificación del nombre de una asignatura del MIAC.</p> <p>Se aprueba que en la convocatoria de julio de las prácticas curriculares de los Másteres, las calificaciones se presenten en septiembre en respuesta a una petición anterior de un coordinador de Master.</p> <p>Se plantea la revisión de 2 asignaturas optativas de Grabado.</p> <p>Se informa de la reforma normativa que supondrá la eventual obligatoriedad del pago a la Seguridad Social por parte de las empresas de los estudiantes que realicen prácticas. Esta situación sería especialmente preocupante en el caso de prácticas curriculares, ya que ante esta nueva situación, las empresas podrían cancelar sus ofertas. Para este curso, al no estar todavía puesta en práctica, se mantienen las mismas condiciones para las empresas.</p>

REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE PLANES DE ESTUDIOS, HORARIOS Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE. Curso académico 2018/19

La Comisión de Académica del Centro se reunió periódicamente (7 ocasiones) el pasado curso para tratar sobre diversas cuestiones que afectan a las titulaciones de la Facultad. Posteriormente fueron elevadas a la Junta de Facultad las propuestas consideradas de interés para mejorar el funcionamiento de las mismas. A continuación se incluye un resumen de las cuestiones -que afectan al Máster en diseño- tratadas en dichas reuniones.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22/11/2018	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la sesión anterior. 2. Modificación de la Memoria del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. 3. Composición de las Comisiones de Coordinación de las Titulaciones. 4. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de octubre. 5. Planificación Docente del curso 2019-2020. 6. Ruegos y preguntas. 	<p>Se informa positivamente el inicio de los trámites para la modificación de la Memoria de Verificación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural con el fin de conseguir la equiparación de antiguos Licenciados en Bellas Artes con los Graduados en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Esta modificación pretende evitar la situación actual que no permite a determinados Licenciados en Bellas Artes presentarse a las oposiciones convocadas por el Ministerio para Conservadores y Restauradores de Museos.</p> <p>Con el fin de coordinar las Comisiones de Coordinación de las titulaciones con las directrices generales del Centro, se acuerda que sean presididas por el Vicedecano de Estudios y Planificación Docente, quedando los coordinadores como Vicepresidentes de las mismas.</p> <p>Se acuerda remitir al Rectorado las incidencias de los profesores que no cumplan con el protocolo establecido para el Seguimiento Docente.</p> <p>Se dan las pautas temporales para la planificación</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

		<p>docente del curso 2019/20.</p> <p>Se exponen los avances relativos a aumentar a 4 horas presenciales las asignaturas de acuerdo con las directrices del centro: 1º las obligatorias y después las optativas.</p> <p>Se acuerda tomar las medidas necesarias para que el número de alumnos matriculados de 1º curso no exceda significativamente del número de plazas ofertadas.</p> <p>Se informa favorablemente la parrilla de horarios para el curso 2019/20 que no podrá ser modificada.</p>
23/01/2019	<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Memorias de Seguimiento de las titulaciones 2017-2018: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Máster en Investigación en Arte y Creación. Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. Máster en Diseño. Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales Y Culturales.</p> <p>3. Modificación del nombre de la asignatura del MIAC "El cuerpo en la escultura".</p> <p>4. Modificación del Calendario Académico del curso 2018-2019.</p> <p>5. Presentación del Informe anual de Seguimiento Docente correspondiente al curso 2017-2018.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueban las Memorias de Seguimiento 2017/18 de todas las titulaciones del centro.</p> <p>Se acuerda modificar el nombre de una asignatura del MIAC.</p> <p>Se aprueba la modificación del Calendario Académico del curso 2018/19.</p> <p>Se insta a los Directores de Departamento a que realicen el seguimiento de los profesores adscritos a su Departamento para que ninguna clase planificada quede sin impartir, bien por recuperación o por sustitución del profesor.</p> <p>Se exponen las consecuencias del desdoblamiento de determinadas asignaturas de 2º curso del Grado en Diseño que implicará la contratación de nuevo profesorado (10 horas semanales). En el caso que no se concediese esta nueva contratación, se pide la colaboración de otros Departamentos con "exceso" de docencia que cuenten con profesores de perfil similar al requerido por la asignatura a desdoblar.</p>
28/02/2019	<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y enero.</p> <p>3. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Respecto al punto 2 y tras revisar las incidencias, se insiste a los Directores de Departamento a que realicen un seguimiento mas exhaustivo de las incidencias producidas en el marco de su Departamento con el fin de evitar los errores en la elaboración de los documentos utilizados en el Seguimiento Docente.</p>
29/03/2019	<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de febrero.</p> <p>3. Análisis de las guías docentes de las asignaturas de los Grados. Propuesta de nuevo sistema de coordinación de las titulaciones.</p> <p>4. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Respecto al Seguimiento Docente, las medidas adoptadas por parte de los Directores de Departamento, han redundado en un correcto funcionamiento del mismo respecto al mes de referencia.</p> <p>Se acuerda la revisión de las Guías Docentes de las asignaturas de los Grados a través de la creación de grupos de trabajo en los Departamentos para mejorar la información recogida en las mismas. Los principales aspectos a revisar deben ser: carga docente (adecuada para desarrollar coherentemente los contenidos), descriptores (inequívocos respecto a los contenidos que se desarrollen) y contenidos (que desarrollan competencias propias de la materia).</p> <p>En cuanto a la evaluación de los estudiantes del trabajo en el aula y autónomo, debe hacerse tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, recordándose que, al ser una enseñanza presencial, la ausencia de más del 20% del total de horas, conllevará la pérdida de la evaluación continua, si bien los estudiantes tendrán derecho a presentarse a las convocatorias ordinaria y extraordinaria.</p> <p>Se propone publicar las Programaciones de las asignaturas en la web.</p> <p>Se propone considerar una nueva estructura de coordinación en el Grado en Bellas Artes para facilitar el flujo de información. Esta nueva estructura supondría 1</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

		coordinador por curso para las asignaturas obligatorias más 1 coordinador por Departamento para las asignaturas optativas. La coordinación del resto de los Grados quedaría como hasta ahora.
14/05/2019	<p>1. Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <p>2. Aprobación de los Horarios del curso 2019-2020 de las siguientes titulaciones: Máster en Investigación en Arte y Creación. Máster en Conservación del Patrimonio Cultural. Máster de Diseño. Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Máster de Formación del Profesorado.</p> <p>3. Informe de Seguimiento Docente correspondiente al mes de marzo.</p> <p>4. Continuación del debate de la reunión anterior sobre las guías docentes y el nuevo sistema de coordinación.</p> <p>5. Propuesta de la asignatura optativa Entornos interactivos y realidad virtual que se impartirá en el Grado en Desarrollo de Videojuegos.</p> <p>6. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Se aprueban los Horarios del curso 2019/20 para las titulaciones de Master del centro más del Master de Formación de Profesorado.</p> <p>Respecto al Seguimiento Docente, se confirma que las medidas adoptadas han reforzado su correcto funcionamiento.</p> <p>Se continúa con el debate iniciado en la reunión anterior incidiendo en el carácter presencial de las titulaciones y en la revisión de las Programaciones con el fin de que los estudiantes conozcan de antemano los ejercicios a realizar cada día. Se insiste en el carácter tanto cualitativo como cuantitativo de la evaluación de los estudiantes.</p> <p>Se propone articular un método para la mejora de las Guías Docentes y la estructura de la coordinación de los Grados desde las Direcciones de los Departamentos y con la colaboración de un grupo de expertos.</p> <p>Se informa favorablemente la propuesta de incluir la asignatura Entornos interactivos y realidad virtual que se impartirá en el Grado en Desarrollo de Videojuegos, si bien algunos profesores del Departamento de Diseño manifestarán sus reticencias a este respecto en la próxima Junta de Facultad.</p>
20/06/2019	<p>1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>2. Informe seguimiento docente de abril y mayo.</p> <p>3. Aprobación de la Planificación docente del curso 2019-2020 de las siguientes titulaciones: Grado en Bellas Artes. Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Grado en Diseño. Grado en Desarrollo de Videojuegos.</p> <p>4. Continuación de la Revisión de las Guías docentes.</p> <p>5. Ruegos y preguntas.</p>	<p>Respecto al Seguimiento Docente, se continúa constatando el correcto funcionamiento del mismo gracias a las medidas adoptadas.</p> <p>Se aprueba la planificación docente del curso 2019/20 de los Grados del centro más del Grado en Desarrollo en Videojuegos.</p> <p>Respecto al proceso de revisión de las Guías Docentes, se acuerda incluir necesariamente y de manera explícita, el porcentaje obligatorio de presencialidad por parte de los alumnos para superar la asignatura, con la sugerencia que sea como mínimo el 80%.</p> <p>Con el objetivo de adecuación al RGPD, se recomienda publicar las calificaciones de los estudiantes únicamente en el campus virtual solo con nombre y apellidos. Excepcionalmente en el caso de que varios estudiantes tengan el mismo nombre y apellidos, se podrá publicar el DNI nunca completo.</p>

Fortalezas: Existe una coherente coordinación vertical y horizontal.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24 de octubre de 2018	<p>1- Informe del coordinador</p> <p>2- Renovación de la Comisión.</p> <p>3- Ruegos y preguntas</p>	<p>El Coordinador informa que se renueva la Comisión y el profesorado del Máster en diseño y da la bienvenida a Pablo Álvarez Couso que impartirá la asignatura de Fotografía de producto y a Claudia Sánchez Orozco que impartirá la asignatura de Diseño y producción de espacios, ambas en el segundo cuatrimestre.</p> <p>Se nombra secretario de la Comisión a Pablo Álvarez Couso</p>
13 de	1- Informe del coordinador	El coordinador del Master D. Miguel Ángel Maure Rubio

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

<p>diciembre de 2018</p>	<p>2- Trabajos Fin de Máster. Tutores propuestos por los alumnos y Asignación de los mismos. Formación del tribunal de la Convocatoria de febrero 3-Ruegos y preguntas</p>	<p>expone que habiéndose reunido con la representante de alumnos, esta le comunica la satisfacción por el desarrollo del Master durante este primer cuatrimestre. A lo largo de este cuatrimestre se han realizado cuatro conferencias, dentro y fuera del horario lectivo: -Experiencia de usuario, impartida por el director artístico de la empresa Gigogo -Plásticos. Expuesta por Silvia García Fernández Villa Coordinadora del. Grado en Conservación y Restauración UCM -Estructura, organización y cometidos de una gran empresa de publicidad, impartida por el director artístico de la empresa Publicis. -Orientación en la elaboración del portfolio como herramienta de acceso a la empresa de diseño y publicidad, impartida por el director artístico de la empresa Publicis. 2- Trabajos Fin de Máster. La asignación de tutores de los TFM se ha realizado por orden de preferencia de los alumnos a partir de un listado de tutores propuesto por el Departamento. El Departamento asigna a los docentes el número de horas de seguimiento de los TFM en función de sus horas disponibles, distribuyendo dichos trabajos de manera que todos los docentes tendrán a su cargo uno o dos TFM. Esto garantizará la calidad y el control de los trabajos en beneficio de los estudiantes. Existe un problema con una alumna matriculada en el Master del año pasado (curso 17-18) y que tiene pendiente la realización de su TFM. Al finalizar el Master el pasado curso 17-18 no presentó su TFM y a lo largo de este curso 18-19 ha residido en La República Popular China. Durante este curso ha vuelto a matricularse del TFM pendiente; sin embargo, el tutor no ha tenido ninguna noticia de ella y le ha sido imposible realizar el seguimiento de su trabajo. Por ello se acuerda solicitar a su tutor, el Catedrático Antonio Bueno Thomas, un informe negativo desaconsejando a la alumna la presentación y defensa de su TFM, planteando la incompatibilidad de formar un tribunal para su evaluación y la posibilidad de solicitar la devolución del importe de la matrícula.</p>
<p>21 de enero de 2019</p>	<p>Convocatoria Telemática de la Comisión de Coordinación del Máster en Diseño. 1. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del Máster en Diseño correspondiente al curso 2017-2018.</p>	<p>Aprobada</p>
<p>11 de abril de 2019</p>	<p>1.- Aprobación del Acta de la última reunión si procede. 2.- Informe del Coordinador. 3.- Informe de Seguimiento y evaluación/valoración del 1º Cuatrimestre del Master. 4.- Transcurso del 2º Cuatrimestre del Master: aspectos de coordinación a considerar para la posterior reunión con el resto de profesores a las 12.00 horas. 5.- Ruegos y preguntas.</p>	<p>Informe del Coordinador El coordinador del Master D. Miguel Ángel Maure Rubio expone las acciones que se han desarrollado durante el Master. 3.- Informe de Seguimiento y evaluación/valoración del 1º Cuatrimestre del Master. -El coordinador del Master expone que habiéndose reunido con la representante de alumnos, esta le comunica la satisfacción por el desarrollo del Master durante el primer cuatrimestre. -Se notifica que está aprobada la Memoria de Seguimiento. - Se notifica la Incidencia en la asignatura de Imagen visual y packaging y se estudian las posibles soluciones; entre ellas la recuperación de las clases no impartidas por la profesora de dicha asignatura, contratando tres clases impartidas por expertos en la materia que estén en activo profesionalmente. Por otra parte, se notifica que los alumnos estaban conformes con las notas. Jaime Munarriz propone hablar con el departamento para dar</p>

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

		<p>solución a la problemática sobre las ausencias de la profesora de la asignatura de packaging. Alfredo comenta sobre las evaluaciones de la asignatura de packaging y comenta no estar de acuerdo con el pago a docentes externos para la recuperación de clases. Solicita también hablar con el departamento para que aporte soluciones.</p> <p>4.- Transcurso del 2º Cuatrimestre del Master: aspectos de coordinación a considerar para la posterior reunión con el resto de profesores a las 12.00 horas.</p> <p>No hay observaciones a resaltar por parte de los alumnos para el segundo cuatrimestre.</p> <p>Observaciones positivas de los alumnos respecto a los contenidos y docentes.</p> <p>Se comenta que los alumnos están dispersos y saturados por la diversidad de actividades: asistencia a clases, realización de trabajos, TFM, tutorías y prácticas. Sin embargo, la mayoría progresa positivamente.</p>
--	--	--

Se ha hecho un resumen de las decisiones más importantes tomadas en las reuniones. Para una descripción completa, véanse las Actas.

Composición de la Comisión de Coordinación del Máster en Diseño durante el curso 2018/2019

Presidente

Eugenio Bargueño Gómez

Coordinador de la titulación

Miguel Ángel Maure Rubio

Suplente: Agustín Martín Francés

Responsables de los módulos (y suplentes)

- Módulo metodología y tecnología del Diseño

Titular: Jaime Munarriz Ortiz

Suplente: Alfredo Calosci

- Módulo de Aplicación

Titular: Pablo Álvarez Couso

Suplente: Claudia Sánchez Orozco

- Módulo TFM

Titular: Miguel Ángel Maure Rubio

Suplente: Juanita Bagés Villaneda

Un representante electo de estudiantes:

Titular: Daniel Díaz Jiménez

Suplente: Marian Roshan Shatiezaden Garousi

Un representante del PAS:

Titular: Alfredo Cabellos Martínez

Suplentes: David Villar Soblechero

Fortalezas: Existe una coherente coordinación vertical (Comisión de calidad y académica) y horizontal entre los profesores de la totalidad del Máster

El Coordinador del Máster ha mantenido además de las cuatro reuniones expuestas, otras puntuales a lo largo del curso con todos los alumnos. En ellas se han resuelto dudas globales, se ha informado y se han comentado cuestiones relativas a la marcha del curso y se han debatido y aclarado diversas cuestiones que afectaban a las prácticas docentes, al trabajo fin de Máster, al profesorado, a los trabajos del curso, a la asistencia a los cursos impartidos por la Biblioteca...

El contacto día a día ha sido la página web y el correo electrónico, con un continuo intercambio de escritos para aclarar dudas que en la mayor parte de los casos era necesario resolver de forma inmediata.

Además y en horario de tutoría -fijado por el coordinador desde el día de la presentación del curso-, semana tras semana se ha dado la posibilidad a los alumnos de exponer al coordinador del Máster, temas individuales más complejos, que no eran apropiados para ser resueltos por correo electrónico.

Debilidades: Dificultad en la asistencia de todos los profesores a las comisiones, sin interrumpir clases. Los profesores asociados además imparten clases en otros centros, lo que complica la convocatoria.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Curso 2018-19

Número de profesores	9
Profesores Titulares de universidad	2
Profesores Contratado doctor	1
Profesores Asociados	6
Número de sexenios	6
Doctores	89%

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
--	---	---	---	--

IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	87,50%	75.00%	66,67%	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	25%	25.00%	5,56%	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100.00%	100%	

Fortalezas: Son cada vez más los profesores que participan en el Programa de Evaluación Docente .

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, en el marco de su Sistema de Garantía Interno de la Calidad (SGIC) pone a disposición de su comunidad universitaria (alumnos, profesores y PAS) el servicio de sugerencias y quejas con el objetivo de mejorar la calidad de los estudios que se imparten en la Facultad. Desde el SGIC se considera primordial un buen funcionamiento de este servicio; presentación de sugerencias y quejas por parte de los interesados es importante a la hora de desarrollar un Sistema de Garantía Interno de la Calidad, ya que, no sólo permite referenciar el funcionamiento correcto del SGIC, sino que además proporciona una información determinante en un proceso de mejora continua. Las sugerencias y quejas son referencias que dan la oportunidad de mejorar. Además, una sugerencia o queja suele llevar acompañada una idea de mejora que puede ser utilizada por la Facultad para adaptar sus servicios a las necesidades de la comunidad universitaria. Este reglamento tiene como ámbito de aplicación únicamente el de los títulos impartidos en la Facultad de Bellas Artes, y a todos los grupos (estudiantes, profesores, PAS) vinculados a los mismos. A continuación, se exponen las claves de funcionamiento del mencionado mecanismo basado en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad.

Disposiciones generales:

Todos los miembros pertenecientes a la Facultad de BBAA tienen derecho a presentar sugerencias y quejas relativas a la mejora de los títulos impartidos por la Facultad, con respecto a cualquier aspecto relativo a los mismos. Tanto unas como otras se podrán presentar a título individual o colectivamente.

1-. Las sugerencias y quejas recibidas se tendrán en cuenta para evaluar la calidad y mejora de los títulos impartidos por la Facultad.

2-. La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los

**Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

plazos establecidos en la normativa vigente.

3-. Asimismo, no supondrá, en modo alguno, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que puedan ejercer los interesados.

4-. La respuesta se elaborará buscando siempre la protección de los derechos de los interesados y la mejora de los títulos impartidos, e indicando, en su caso, las actuaciones realizadas o medidas adoptadas.

Presentación de sugerencias y quejas:

1-. Para la presentación de sugerencias y quejas será necesario cumplimentar el formulario previsto para ello a través de: <http://bellasartes.ucm.es/calidad>

2-. Las sugerencias y quejas anónimas o en las que no conste la firma del interesado, no serán tenidas en cuenta a efectos de darles respuesta, aunque se archivarán para ser tratadas con fines estadísticos y tenidas en consideración para la mejora de las titulaciones.

3-. La Comisión de Calidad no admitirá las quejas o reclamaciones formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión. En todo caso, se comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4-. La Comisión de Calidad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo, y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Esto no impedirá, sin embargo, la investigación de los problemas generales planteados en las quejas presentadas.

Tramitación de sugerencias y quejas:

1-. Recibida la sugerencia o queja por el Vicedecano responsable de Calidad, por delegación de la Comisión de Calidad de Centro, será registrada en el Registro de Sugerencias y Quejas. En caso de que sea necesario, se remitirá una copia de la misma, a través del sistema establecido, en el plazo máximo de quince días desde su recepción, al órgano competente.

2. El Vicedecano responsable de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido o a los responsables de los servicios implicados y comunicará al interesado la tramitación que se ha dado a su sugerencia o queja y el plazo previsto para darle respuesta.

3. En la fase de investigación del procedimiento el Vicedecano responsable de Calidad podrá solicitar cuantos datos fueran menester, y hacer las entrevistas personales pertinentes. También podrá recabar los informes externos que sean necesarios.

4. Una vez concluidas sus actuaciones, El Vicedecano responsable de Calidad notificará a la Comisión de Calidad sus conclusiones y propuestas, en un plazo máximo de tres meses, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

5-. La Comisión de Calidad garantizará la confidencialidad de las sugerencias o quejas presentadas.

Respuesta a sugerencia y queja.

1-. El solicitante será informado del estado de su solicitud y recibirá una respuesta a su sugerencia o queja mediante un mensaje en su correo electrónico, en el que se razonará la decisión tomada, en el plazo de un mes.

2-. Terminada su tramitación la sugerencia o queja, así como la respuesta que se haya enviado, se archivarán de acuerdo con el Sistema de Garantía Interno de la Facultad.

Seguimiento:

1-. La Comisión de Calidad remitirá a la Junta de Facultad un informe trimestral sobre las sugerencias y quejas presentadas. Dicho informe deberá contener los siguientes aspectos:

- Informe estadístico del número de sugerencias y quejas recibidas a lo largo del año con los siguientes datos: Causas de las sugerencias y quejas; Títulos afectados; Departamentos afectados; Cumplimiento de los plazos de contestación.
- Las acciones de mejora emprendidas como consecuencia de una sugerencia o queja, o la relación entre las sugerencias y quejas y el nivel de satisfacción de los alumnos, profesores y PAS con los títulos.

2-. Las Comisiones de Coordinación de los Títulos de la Facultad de Bellas Artes y la Comisión de Calidad incorporarán la información y análisis de las quejas y sugerencias en sus informes y propuestas de mejora. La Facultad, a través de sus órganos competentes, realizará las actuaciones necesarias conducentes a la mejora de los títulos

Procedimiento

Como se puede ver en el enlace <https://bellasartes.ucm.es/quejas-sugerencias> se mejora el funcionamiento del buzón físico tradicional por un buzón de gestión electrónica al que se puede acceder desde cualquier ordenador, Tablet o dispositivo móvil.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

Procedimiento de actuación:

Atendiendo al Reglamento de Sugerencias y Quejas aprobado en la Comisión Académica de 22 de mayo de 2015 y en Junta de Facultad de 1 de julio de 2015, las sugerencias y quejas son enviadas mediante un formulario "on line" que se encuentra en <http://bellasartes.ucm.es/calidad>

Análisis de las sugerencias y quejas recibidas en el curso 2018/2019 :

En el curso 2018-19 no se recibió ninguna sugerencia o queja oficialmente expuesta por el procedimiento establecido.

Fortalezas: Mantiene en contacto permanente al estudiante con los órganos de la Facultad.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
---	---	---	---	--

ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	27	24	25	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	90%	80%	83,33%	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	98,49%	91,80%	95,32%	
ICM-5 Tasa de abandono del título	0	No funciona la aplicación	8,33%	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	99,58%	99,50%	99,34%	
ICM-8 Tasa de graduación	96,66%	96,66%	94,74%	
IUCM-1 Tasa de éxito	100%	99,12%	99,56%	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	586,67%	553,33%	376,67%	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	98,50%	92,62%	95,74%	

El curso 2018-2019 es el sexto año de implantación del Máster y el tercero tras la "Renovación de la acreditación".

Se incluye en cada indicador el análisis cualitativo.

ICM-1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica.

ICM-2. Matrícula de nuevo ingreso: La matrícula de nuevo ingreso (25) prácticamente coincide con las 30 plazas ofertadas. En general los alumnos que anulan la matrícula, o no llegan a formalizarla, es porque encuentran trabajo o no les conceden alguna beca solicitada.

ICM-3. Porcentaje de cobertura es del 83,33% en el curso 2018-19, resultado satisfactorio, ya que se acerca prácticamente al valor 100. Las causas por las que los alumnos piden la anulación de la matrícula son diversas: Por no obtener finalmente alguna beca solicitada, por encontrar trabajo, y por motivos personales que no se comunican.

ICM-4. La tasa de rendimiento que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 95,32%. Esta cifra sube ligeramente en este curso y se considera muy satisfactoria e indica que la planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses.

Quedaron pendientes de finalizar el Máster once alumnos(as) que en general prefirieron continuar con prácticas extracurriculares en las empresas donde hicieron las curriculares y presentar con más tiempo el TFM en febrero o junio del curso 2019-2020. Ninguno lo presentó en la convocatoria de febrero.

ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título: Disponible del curso 2017/2018; es del 8,33%

ICM-7. Tasa de eficiencia de los egresados: 99,34% La tasa de eficiencia muy próxima al máximo incide muy positivamente en la valoración del Máster

ICM-8. Tasa de graduación: Disponible del curso 2017-18, es del 94,74%

Tasas muy satisfactorias

IUCM-1 Tasa de éxito : 99,56%

IUCM-5 Tasa de demanda del máster: 376,67%. Muy positiva.

IUCM-16: Tasa de Evaluación: 95,74%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2018-19
Centro: FACULTAD DE BELLAS ARTES
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO (060R)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANIMACIÓN Y DISEÑO PARA LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	25	25	0	96,00%	96,00%	0,00%	96,00%	0	1	1	16	6	1
CONCEPTO Y FORMALIZACIÓN EN EL DISEÑO	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	8	9	5	1
DISEÑO Y GESTIÓN DE	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	14	7	1	0

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

PROYECTOS														
DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE ESPACIOS	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	10	11	0
FOTOGRAFÍA DE PRODUCTO	OBLIGATORIA	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	18	1
IMAGEN VISUAL Y PACKAGING	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	11	1
METODOLOGÍA PROYECTUAL E INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	22	22	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	13	9	0	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	PRACTICAS EXTERNAS	24	24	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	22	0
TECNOLOGÍA PARA EL DISEÑO	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	16	4	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	25	21	4	60,00%	100,00%	40,00%	66,67%	10	0	4	10	1	0
VISUALIZACIÓN DE DATOS	OBLIGATORIA	23	23	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	17	3	0

Datos extraídos el 13/11/2019

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	3.36	4,00	7,0	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.23	6,6	6,6	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	5.5	6,00	6,1	

Participación en las encuestas

La escasa participación -tanto del alumnado como del PAS del centro- en las encuestas, indica que el procedimiento a llevar a cabo para obtener una adecuada valoración de la satisfacción de los colectivos implicados en la impartición del Título debe ser revisado.

No es posible que año tras año manejemos -en general- tan escasos datos.

Seguimos insistiendo a alumnos y profesores en la realización de dichas encuestas, sin embargo, creemos que el procedimiento de las encuestas debiera ser obligatorio. Esta observación la he señalado en los seguimientos desde el curso 2013 14. Actualmente, se envía un correo a profesores y alumnos exclusivamente para recordarles esta necesidad, sin la cual, no podemos evaluar el curso.

Encuestas del PDI.

Analizando las encuestas del PDI, la media ha bajado como consecuencia de la incorporación a la plantilla de la Facultad del profesor/a Contratado doctor Interino que se incorpora ya iniciado el curso en una asignatura del primer semestre y que sin embargo valora con una puntuación muy baja el Máster. Dicha asignatura fue impartida inicialmente por el profesor/a Ayudante doctor cuya valoración del Máster es superior. Contrasta por lo tanto la valoración del Máster del profesor/a contratado doctor interino (3) con el resto del profesorado tanto titular (9) como asociado (7 puntos) que ya lleva impartiendo el Máster varios años. Esta valoración realizada en tan escaso tiempo de permanencia en el Máster y en la Facultad, es la razón por la que ha descendido la puntuación media general del Máster por parte del PDI.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

Sin embargo, el profesorado del Máster presenta año tras año una buena calificación.

Encuesta de los estudiantes

Analizando las encuestas de los estudiantes, la participación en ellas es muy escasa, sin embargo muy positiva (7 puntos). Hay un equilibrio entre todos los apartados valorados que oscilan entre 6,75 y 9,25. Esta valoración proporciona un impulso ascendente a las encuestas realizadas en cursos anteriores. Es necesario seguir en el cuidado de todas las facetas que mejoran la calidad docente y en definitiva la adquisición de las competencias propias de este Máster.

Encuesta del PAS

La encuesta de satisfacción del PAS es propia de la Facultad y no de esta titulación en particular. Se mantiene su valoración respecto de cursos anteriores.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	■	■	■	■	■	■	■	■	■	X	■
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	X	■
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	X	■
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	■	■	■	■	■	■	■	■	■	X	■

Fortalezas

Mantenimiento de la satisfacción del profesorado.
Ascenso progresivo y muy notable en la satisfacción de los estudiantes.
Grado de satisfacción muy positivo en la encuesta del Agente externo.

Debilidades

Participación escasa en las encuestas con carácter general.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los siguientes datos corresponden a los estudiantes egresados en 2015, y fueron recogidos a los 24 meses de su graduación. La muestra que ha respondido a las encuestas corresponde a un 17% del total de egresados, pero la distribución por facultades y titulaciones no es homogénea. Por ese motivo, hay titulaciones de las que no tenemos datos disponibles.

En la siguiente tabla se muestran la tasa de estudiantes con empleo (en %) para las distintas titulaciones. Además, se han incluido las tasas globales para todos los estudiantes de grado y máster, de interés en los casos en los que disponemos de datos de varias titulaciones.

Titulación	Tasa
Total estudiantes (Grado)	60,00%
Grado en Bellas Artes	60,00%
Total estudiantes (Máster)	70,60%
Máster en Investigación en Arte y Creación	70,60%

La universidad recoge un análisis global que no sirve para conocer la actividad profesional de los egresados en el Máster en diseño.

Los profesores del Máster y el coordinador conocen la situación laboral puntual de algunos de ellos, pero no en número suficiente como para establecer unas estadísticas.

Se estableció años atrás un enlace para los ex alumnos de la Facultad con la intención de mantener contacto con los egresados: "Alumni". Hoy dicho enlace figura en la página web del Máster, junto con las salidas profesionales.

<https://www.ucm.es/masterendiseno/practicas-externas-1>

Debilidades

Falta un estudio quizás a través de la Seguridad Social que verifique la situación de los egresados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

<http://www.ucm.es/internacional>

Es difícil en la práctica llevar a cabo programas de movilidad en un Máster de 60 ECTS desarrollado en un año o en dos a tiempo parcial. Los alumnos se centran en realizar las asignaturas, las prácticas y el TFM.

En cualquier caso la movilidad estudiantil asumida por la Facultad de Bellas Artes en sus diferentes titulaciones está centrada en los programas SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), en el ámbito español, y Erasmus, en el europeo, existiendo una oferta más puntual de intercambio con otros ámbitos geográficos más directamente gestionada desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad Complutense de Madrid.

La UCM tiene suscritos más de 150 convenios con Universidades e instituciones de todo el mundo. Estos programas de intercambio pretenden ofrecer a los estudiantes la posibilidad de completar su formación académica en instituciones de educación superior con las que existe un convenio de colaboración.

A pesar de estos programas los alumnos del Máster ven muy difícil la participación en ellos, dado que la duración del Máster es de 1 curso académico.

Sin embargo, sí hemos recibido y acogido estudiantes de la UE interesados por alguna de nuestras asignaturas del Máster.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Las prácticas externas, son prácticas curriculares y suponen 6 créditos ECTS para el alumno.

Llevarlas a cabo, es sin duda una de las máximas prioridades, tanto de los alumnos como de la coordinación del Máster. Año tras año, la puntuación en las encuestas es positiva.

El coordinador del Máster ha dedicado todo el tiempo posible a seleccionar las empresas nacionales e internacionales más adecuadas, para enviar allí a los alumnos, muchas de ellas, inicialmente, sin convenio con la UCM.

Para ello ha enviado correos y establecido contacto telefónico con numerosas empresas e instituciones, llegando a ser la actividad diaria más importante durante meses. La necesidad de que todos los alumnos realicen las prácticas más adecuadas, no admite retrasos ni aplazamientos.

Con la intención de enlazar la universidad y las prácticas externas, hemos invitado a directores creativos de destacadas empresas para que impartieran conferencias para los alumnos del Máster con el fin de enseñarles la organización de las mismas, los métodos de trabajo, el complejo mundo -en permanente cambio- que rodea al diseño y la publicidad, y las actividades que desarrollarían los alumnos en prácticas.

Otras muchas empresas e instituciones, ya tenían convenio con la universidad y se podían seleccionar desde la plataforma GIPE a través de la OPE, facilitando enormemente el proceso.

El protagonismo de la OPE tenderá a ser cada vez más importante al ser el destino directo de las empresas e instituciones que quieren proponer prácticas a los estudiantes de la UCM, ya sean extracurriculares o curriculares. Cada vez el proceso mediante la plataforma es más ágil y efectivo.

El programa GIPE, en el que figuran todas las empresas con Convenio con la UCM, la OPE, y el Vicerrectorado al que pertenece, su dirección y administración, así como el Vicedecanato de nuestra Facultad, han jugado en este sentido un papel muy importante en el curso 2018-19.

Se pide que las empresas detallen en sus ofertas lanzadas a la plataforma GIPE, el tipo de actividad que realizará el alumno, para poder ser elegidas por nuestros estudiantes de acuerdo con sus inquietudes y el campo del Diseño que quieren desarrollar. También se les sugiere que propongan una pequeña ayuda para el estudiante. Ello no ha impedido que al estudiante se le estimulase en la búsqueda de la entidad o empresa donde realizar las prácticas, pues entendemos que es un proyecto personal al fin y al cabo.

De esta manera ha sido posible, que el desarrollo de las prácticas se realizase en los lugares más adecuados, y que la mayor parte de los alumnos decidieran prolongar el periodo de prácticas curriculares de 150 horas, con otro extracurricular hasta el final del curso.

Once alumnos/as han preferido continuar en 2019-2020 con prácticas extracurriculares en las empresas donde hicieron las curriculares hasta donde el tiempo les permita, renunciando a presentar el TFM en junio y septiembre. Esto ha supuesto en algunos casos que el alumno haya sido contratado finalmente por las empresas donde desarrollaron las prácticas. Este es sin duda uno de los objetivos prioritarios al finalizar el Máster.

Por otra parte las prácticas externas son una extensión de la docencia a los centros de trabajo y ello ha supuesto que el contacto del tutor académico con el tutor de la empresa o entidad haya sido directo desde el primer momento.

Destaca en las encuestas el grado de satisfacción que los alumnos asignan al valor formativo de las prácticas (6.75), a la atención recibida por parte del tutor colaborador (6.75), a la gestión realizada por la Facultad (6.67) a la utilidad de las prácticas para encontrar empleo (6.00), o la satisfacción con dichas prácticas (6.75). Se acusa un descenso en un punto y medio respecto del año anterior quizás por la casuística de quien realiza la encuesta. Al coordinador le consta la satisfacción de los estudiantes con las prácticas, prueba de ello es la tan solicitada prolongación de las prácticas curriculares con las extracurriculares en prácticamente todos los estudiantes. Esta prolongación alcanzará febrero de 2020, en 11 alumnos que decidieron no presentar el TFM en septiembre para no perder el puesto a la empresa en la que realizan las prácticas.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

Siendo nuestra obligación seleccionar con criterio el lugar donde el estudiante desarrollará esta actividad, también lo es tutelar su aprendizaje con procedimientos y documentos que permitan su mejor control. Para ello se han establecido dos documentos:

- 1- La Memoria a realizar por el estudiante al finalizar su estancia en la empresa o institución, basada en un guion, que se ha enviado por correo electrónico a cada alumno y que debería ser devuelto al coordinador del Máster, para su valoración.
- 2- Una encuesta de satisfacción a rellenar por el tutor de la empresa o Institución, en la que se valoran diferentes aspectos de la disposición y aprendizaje del estudiante.

Las empresas o Instituciones en las que han realizado los alumnos las prácticas en el curso 2018-19 son las siguientes:

Número de alumnos en prácticas: 24

Número de Empresas e Instituciones: 20

Publicis
Directa Mente
Mas Consulting
Sneakerlost Madrid
Minty Host
Fundación MOVEX
Hugin And Munin Global
M.L.Y. Accesorios S.L.
LPS Ingeniería
EDT Eventos
DroneValley International
Ocaso Seguros
Programa Talentum startups. Telefónica
Salvador Bachiller
Gigigo Mobile Services SL.
Ideas que Mejoran tu vida S. L.
Biblioteca Nacional de España
Instituto Nacional de Estadística (INE)
Metro de Madrid
Fundación U.C.M.

Todo ello se expone en la web del Máster
<https://www.ucm.es/masterendiseno/practicas-externas-1>

Fortalezas: Las prácticas externas -desde el inicio del Máster- vienen obteniendo una magnífica valoración por parte de los estudiantes. Este curso 11 alumnos han decidido seguir matriculados en el TFM en 2019-20, para poder continuar en la empresa en la que realizan las prácticas.

Cada año nuevas empresas realizan convenios con la UCM para ofertar prácticas a nuestros estudiantes

La OPE y la aplicación GIPE han facilitado progresivamente, año tras año, la gestión de dichas prácticas. Hoy es un apoyo imprescindible para el coordinador.

Cada vez más, las empresas proporcionan ayudas al estudio a los alumnos que realizan prácticas en ellas.

Debilidades: Las pequeñas empresas dedicadas al diseño, puesto que no siempre tienen unos ingresos regualres, no pueden aportar ayudas al estudio a sus alumnos en prácticas curriculares.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede puesto que el Máster ha renovado la acreditación en septiembre del 2017

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

Se tienen en cuenta año tras año.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

-Se hicieron las modificaciones sugeridas, en general relativas a la página web.

-Se señala que sería recomendable que entre las funciones y competencias de la Comisión de coordinación del master se incluyera explícitamente velar por la Calidad del Máster y tomar las medidas adecuadas para mejorarla.

Acción: Se ha mantenido un seguimiento adecuado del curso en orden a mejorar la calidad del Máster. Así lo confirman las encuestas de los estudiantes.

-Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Se señala que mientras la tasa de demanda del máster está por encima del 500 %, el número de matriculaciones reales no llega a cubrir las plazas que se ofrecen. Debería reflexionarse acerca de esta discrepancia.

Se recomienda poner los indicadores desde el curso que realizó el autoinforme de la renovación de la acreditación 2015-16 y realizar un análisis causal y evolutivo.

Acción: Se incluye en este informe los datos disponibles.

- Solo se ofrecen datos del curso 17-18 por lo que no puede analizarse la tendencia de las tasas aquí estudiadas. Los datos de otros cursos ayudan a evaluar los logros de una titulación, ya que permiten ver si mejoran o no.

Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al agente externo.

Acción: Se incluye en este informe los datos disponibles.

No depende de la Comisión del Máster la realización de la encuesta de satisfacción al agente externo.

-Se cuantifica la inserción laboral de los alumnos que han cursado un máster en la Facultad de Bellas Artes, pero unificando los 4 títulos que se desarrollan en el Centro y sin especificar si la inserción laboral concuerda con la formación propia de los másteres. La universidad recoge un análisis global que no sirve para conocer la actividad profesional de los egresados en el Máster en Diseño. Sería recomendable tener datos de cada máster, considerando el tipo de trabajo conseguido por los egresados. La Universidad debería tomar cartas en este asunto.

Acción: No depende de la Facultad de Bellas Artes y efectivamente la universidad debería de facilitar estos datos

- Se recomienda que los resultados de la encuesta de las prácticas externas se consignen en el apartado 5.5 y no solo figuren en el de las fortalezas.

Acción: Se incluyen

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se ha implementado a lo largo de este informe, en cada uno de los apartados. Véase el apartado 6.5

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

RECOMENDACIONES (Comité de Evaluación y Acreditación de Artes y Humanidades)

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Se debería tomar las medidas adecuadas para mejorar los resultados más bajos obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título y el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título así como en las de inserción laboral.

Atendiendo a dichas recomendaciones se propuso el siguiente Plan de acciones de mejora:

1- -Priorizar en el perfil de ingreso del alumnado titulado en Diseño y Bellas Artes, -tal y como se dispone en la Memoria verificada y se informa en la web- para un mejor enlace con las competencias ya adquiridas por los estudiantes.

Los alumnos seleccionados en el curso 2017-18 son graduados o licenciados en Bellas Artes y Diseño. Se admitieron también graduados en Comunicación Audiovisual y Publicidad-Relaciones Públicas y Arquitectos e Ingenieros industriales que expusieron en el C.V. y dossier de presentación, un perfil apropiado para iniciar el Máster.

2-Sobre la participación en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título desde la Coordinación del Máster .

Seguimos insistiendo a alumnos y profesores en la realización de dichas encuestas, sin embargo el procedimiento de las encuestas debiera ser obligatorio. Esta observación se ha señalado en los seguimientos desde el curso 2013 14.

Mientras aparece un procedimiento mejor, se enviará un correo a profesores y alumnos exclusivamente para recordarles esta necesidad, sin la cual, no podemos evaluar el curso.

4--Sobre la inserción laboral y su seguimiento

Las medidas tomadas por la Coordinación del Máster desde el inicio de la titulación, se concretan en el intercambio de correos con los egresados. Son numerosas las consultas y la información intercambiada. Sin embargo esta relación, aunque se seguirá impulsando, no ofrece estadísticas, ni se puede tratar analíticamente.

-Desde el decanato se ha creado la web "alumni" para dar visibilidad a la actividad profesional de los egresados de la Facultad de Bellas Artes. El enlace a esta web está disponible desde la página web del Máster, como ha quedado expuesto en el apartado 5.3

-Se espera en este sentido una notable mejora emprendida por el Rectorado de la Universidad que ya ha dado sus primeros pasos como se detalla en el apartado citado en el párrafo anterior.

Sólo el acceso por parte de la Universidad a las altas y bajas en la Seguridad social, darían resultados válidos del puesto de trabajo de los egresados.

Fortalezas: La priorización del perfil de ingreso.

La página web "alumni"

Debilidades: La escasa participación en las encuestas con carácter general

El difícil seguimiento de la inserción laboral

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

Ninguna modificación

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

Ninguna modificación

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- El máster en Diseño ha tenido y mantiene una gran demanda internacional que se amplía año tras año. Se interesan, estudiantes españoles, de la comunidad europea y de otros continentes. Gracias a tener en la web el correo electrónico de la Secretaría del Centro y el correo del Máster, se aclaran las dudas de un gran número de interesados en la preinscripción, que escriben desde cualquier continente y en cualquier fecha.
- La Coordinación docente del máster da solución de forma inmediata y en tiempo real, si es posible, a cualquier problema que pudieran tener los alumnos en cualquier etapa del curso. El intercambio de correos lo hace posible. Esta inmediatez, redundante en la eficacia y la fluidez para tomar las decisiones más adecuadas. Nueve profesores y treinta alumnos, pueden estar permanentemente en contacto si fuera necesario. Las reuniones de coordinación conllevan la asistencia de todo el profesorado implicado en el Máster, no hay "aparte" otras reuniones de módulo o materia, dado el número de asignaturas del Máster.
- La página web del máster, en permanente actualización, cumple un doble objetivo:

Informar a quien tiene interés en realizar un Máster en diseño.
Informar, a los que cursan el Máster, de todos los aspectos académicos que deben de conocer para abordar con eficacia sus estudios, con enlaces a las páginas web del Centro y de la Universidad.
En ella aparece todo lo relativo al curso, con las novedades que día a día se presenten. El alumno se verá obligado a acceder a ella con mucha frecuencia, pues es allí donde se vuelca toda la información que necesita.
Además permite acceder a otro tipo de información vinculada con estos estudios, como pueden ser Becas, Exposiciones, Conferencias, Cursos y actos en el Centro y fuera de él y otras muchas noticias de interés.
- Aunque se fija en el Acto de presentación del curso un día y hora para las tutorías con los alumnos, la realidad es que se han realizado a demanda de los mismos. Esta accesibilidad ha permitido solucionar -a tiempo- cualquier duda o problema individual, y a su vez ha redundado en una mayor aproximación a los posibles problemas del curso.
- La Calidad de las prácticas externas utilizando los Convenios ya establecidos con la UCM y tramitando nuevos convenios con empresas nacionales e internacionales y con Instituciones de prestigio, ha permitido que nuestros alumnos completen con ilusión la formación recibida. Las encuestas no son significativas, pues las han realizado solo 4 alumnos/as de los 24 que han realizado las prácticas. Todos fueron evaluados en junio y obtuvieron muy buenas calificaciones, 22 sobresalientes y 2 notables.
Nos consta el grado de satisfacción por parte tanto de los alumnos, como de las Entidades de acogida. En el curso actual 2019-20, ya son varias las Entidades y Empresas que han vuelto a ofertar prácticas a nuestros actuales alumnos.
Destaca en las encuestas el grado de satisfacción que los alumnos asignan al valor formativo de las prácticas (6.75), a la atención recibida por parte del tutor colaborador (6.75), a la gestión realizada por la Facultad (6.67) a la utilidad de las prácticas para encontrar empleo (6.00), o la satisfacción con dichas prácticas (6.75). Se acusa un descenso en un punto y medio respecto del año anterior quizás por la casuística de quien realiza la encuesta. Al coordinador le consta la satisfacción de los estudiantes con las prácticas, prueba de ello es la tan solicitada prolongación de las prácticas curriculares con las extracurriculares en prácticamente todos los estudiantes. Esta prolongación alcanzará febrero de 2020, en 11 alumnos que decidieron no presentar el TFM en septiembre para no perder el puesto la empresa en la que realizan las prácticas.

La satisfacción del alumnado queda confirmada en su sistema de evaluación:
La Memoria del alumno en el que describe semana a semana su actividad.
La encuesta realizada al tutor de la empresa o institución y que se ha enviado personalmente y por correo electrónico al Coordinador del Máster.
Se ha tratado de encajar las preferencias del alumno -para que la formación pudiera ser completada de la mejor manera posible- con las entidades disponibles Hay que destacar que se incorporan todos los años nuevas empresas que no figuraban en la base de datos de la UCM, estableciendo nuevos convenios.

La actividad permanente de la Coordinación del Máster para incorporar nuevas empresas e Instituciones continúa al día de hoy. Se trata de disponer de un mayor número de entidades y poder elegir las más adecuadas, intentando encontrar el mayor nivel de aprendizaje en ellas, sin olvidar la importancia moral y económica que supone tener una ayuda al estudio y la posible inserción en el mercado laboral.
La plataforma GIPE apoya de manera continuada este proceso, mejorando día a día sus prestaciones, haciéndolas más claras e intuitivas para los alumnos, para los gestores académicos y para las Entidades y empresas. El apoyo telefónico permanente completa este proceso en evolución año tras año.
- La vinculación con el mundo profesional a través de conferencias, se mantiene año tras año, intentando acometer las distintas áreas del diseño. Para ello se ha contado con la colaboración de profesionales expertos, con muchos años de experiencia y en permanente actualidad.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

- La Coordinación del Máster mantiene algunos contactos con los alumnos que cursaron el Máster a través de sus correos personales. La Facultad de Bellas Artes ha creado en su página web "Alumni" para conocer la actividad de sus exalumnos, mencionada en un apartado anterior.

Respecto al profesorado y a su valoración del Master, ya ha sido indicada en apartados anteriores. Su valoración siempre se ha mantenido positiva.

- Respecto al estudiante la valoración por los alumnos del Master es positiva (7). Sólo hubo que recuperar las clases a las que se ha hecho mención con anterioridad por la baja laboral de uno de los profesores. Destaca la buena valoración que hacen de todos los apartados
- Respecto del personal de administración y servicios se mantiene la valoración.

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
<u>Estructura y funcionamiento del SGIC</u>	Coordinación general docente, desde el Decanato hasta el Título.	Ver Criterio 1 y 2. Subcriterio 1	Mantener las reuniones de Coordinación tanto académicas como de calidad. Mantener las reuniones de coordinación del Título.
<u>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</u>	Las reuniones de coordinación han dado solución a las incidencias planteadas a lo largo del curso, anticipándose a posibles problemas y controlando la marcha del curso. El coordinador y el resto de los miembros han asistido a todas las reuniones establecidas con los profesores.	Ver Criterio 2	Mantener las características de las reuniones de coordinación del Título, en las que dado el escaso número de profesores, las reuniones de coordinación son con todos sus miembros (coordinador del Máster, coordinadores de materia...)
<u>Personal académico</u>	Tras la sustitución de alguno de los profesores por diferentes motivos, en el actual curso académico, no ha habido quejas formales ni informales y los alumnos están contentos con el profesorado.	Contrastando el análisis de las encuestas de otros años con la del curso 2018-19	Continuar en estrecha colaboración con el profesorado y los estudiantes para mejorar la calidad de la enseñanza-aprendizaje.
<u>Sistema de quejas y sugerencias</u>	Funciona correctamente	Ya expuesta	Continuar con las respuestas inmediatas a los problemas que se pudieran plantear.
<u>Indicadores de resultados</u>	Muy favorables	Ya expuesta	Mantener las fortalezas de los buenos resultados significa el empleo a fondo en cada uno de los apartados objeto de este seguimiento.
<u>Satisfacción de los diferentes colectivos</u>	Favorables	Ya expuesta	Continuar mejorando la satisfacción de los diferentes colectivos mediante la atención debida al conjunto de la titulación.
<u>Inserción laboral</u>	Creemos que positiva a falta de una exploración real	Ya expuesta	La Universidad avanza en este sentido
<u>Programas de movilidad</u>	No es oportuna la movilidad en el Máster. Sólo quizás a tiempo parcial.	Ya expuesta	Ninguna
<u>Prácticas externas</u>	Muy favorables	Ya expuesta	Mantener y mejorar la selección de empresas, planteando a todas ellas la necesidad de aportar una ayuda económica al estudiante en prácticas curriculares.
<u>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</u>			

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

1-La escasa participación en las encuestas de satisfacción de los alumnos, está en el límite de su consideración como elemento evaluador.

2-Los instrumentos y recursos para impartir docencia deben ser permanentemente mejorables.

3-Año tras año se comprueba la dificultad que tienen los alumnos para acabar con todo el programa del Máster en la convocatoria de junio. Sería una medida de mejora prolongar la presentación del TFM a la convocatoria de febrero sin coste alguno de matrícula, para poder prolongar las prácticas externas –como ya se ha señalado- y propiciar con ello la contratación laboral en las empresas en las que las realizan.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1- Se debería plantear que la realización de las encuestas para profesores y alumnos fueran de carácter obligatorio.

2- Ampliación de las herramientas vinculadas a las materias del Máster, como son las impresoras 3D. Mejorar los talleres de prácticas con materiales y medios adecuados. Compartir otros recursos ya instalados en la Facultad.

3.1-El análisis de los resultados de las encuestas de los estudiantes, conduce -en primer lugar- a seguir manteniendo una cuidadosa selección de los mismos.

Dentro del perfil de ingreso recomendado, es una mejora permanente, no siempre fácil, el seguir dando prioridad al estudiante que tenga adquiridas competencias vinculadas a los estudios de Diseño o Bellas Artes. Siempre que este requisito se logra, los profesores pueden enlazar con los conocimientos de una gran mayoría, y pueden impartir la enseñanza con eficacia en el nivel 3 (Máster) del MECES.

3.2-La comunicación mediante un delegado/a de curso agiliza las medidas a tomar a lo largo del curso ante posibles incidencias. En la actualidad no hemos recibido ninguna queja formal ni informal de los actuales profesores. Sólo tuvimos que recuperar tres clases no impartidas por una de las profesoras del Máster con baja laboral.

Se ha fijado para mantener una cohesión entre las materias que se imparten, la realización de un ejercicio con un tema común a desarrollar desde la perspectiva de cada asignatura. Tras los resultados obtenidos en el pasado curso, es esta una medida de mejora a mantener en próximos años.

Los nuevos profesores han seguido las guías docentes de cada asignatura y han elaborado la Ficha de aula, basada en la guía docente, en la que queda reflejada en cada clase semanal los contenidos a impartir, competencias asociadas, trabajos... y la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en el Título.

Así mismo todo el profesorado elabora un formulario denominado "Informe final de la asignatura" que se debe rellenar y enviar al Coordinador del Máster al acabar la impartición de esta, en el que se solicita conocer 1-Las actividades realizadas, 2-Las actividades complementarias realizadas, 3- El grado de cumplimiento de la planificación, 4-Puntos fuertes y débiles del desarrollo de la asignatura, 5-Análisis de los resultados obtenidos, 6- Elaboración de propuestas de mejora y 7- Incidencias destacables

3.3-Se mantendrán los mecanismos ya enumerados de coordinación docente

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Aumentar la participación del alumnado en las encuestas.	Rechazo: Son muchas las encuestas que se solicitan en diferentes campos. Falta de tiempo para ello: El estudiante en esos momentos realiza prácticas externas, necesita presentar los trabajos del segundo cuatrimestre y prepara el TFM y quizás no considere trascendental su realización.	Modificar sistema de encuestas	IUCM-15 Estudiantes	Rectorado Facultad Coordinación del Máster	2018-19	En proceso
Inserción laboral	Se debe establecer un procedimiento riguroso para conocer la inserción laboral	Ya expuestas	La Universidad avanza en este sentido. Sólo el acceso por parte de la Universidad a las altas y bajas en la Seguridad social, darían resultados válidos del puesto		Rectorado	2018-19	En proceso

Memoria anual de seguimiento del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DISEÑO
FACULTAD DE BELLAS ARTES

			de trabajo de los egresados.				
<u>Programas de movilidad</u>	No es oportuna la movilidad en el Máster. Sólo quizás a tiempo parcial.	Ya expuestas					
<u>Prácticas externas</u>							
<u>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</u>							

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DEL CENTRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019